

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Viernes 16 de Marzo de 1894

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 843

Se publica todos los días laborables.

## LA CRISIS DEL FRACASO

La crisis se acaba hoy. Hoy empieza el fracaso definitivo del señor Sagasta. Toda su obra, arrumbada al peso de sus debilidades y torpezas, se viene á tierra. En vano el amor desatentado al poder que caracteriza toda su accidentada obra política, le mueve hoy á intentar un supremo esfuerzo desesperado. Su obra perece irremediamente.

Los nuevos ministros, con excepción del de la Guerra, formarían un Ministerio de notables en la República de Andorra. En el principado de Mónaco asombrarían.

Los Consejos de ministros podrán así celebrarse de sobremesa en el comedor del presidente. El país los conoce también.

Del que menos se sabe, se sabe que era director de la Tabacalera y pariente muy cercano del señor Sagasta. Moret, asombrado de sí mismo, por haber traído á Muley Jarafa ante el general Macías, se queda en Estado y se queda con los españoles. Así podrá seguir mereciendo las alabanzas de la prensa inglesa.

De igual modo, Pasquín podrá dedicarse á procurar la construcción de unas escuadritas liliputien-ses que, antes de lanzarse á los mares, producirán espasmos de terror á Inglaterra.

Los demás secundarán la acción del señor Sagasta con planes de magnitud parecida y, antes de abrirse las Cortes, se habrá resuelto ya la cuestión de los ferrocarriles, causa principal de la presente crisis.

En tanto, hay que notar la singular actitud de la prensa conservadora en este caso. Censura al señor Sagasta con una tibieza nunca vista. ¿Por qué esto? Aquí la caviliosidad de las gentes quisiera hallar la clave del enigma. Pero se esfuerza en vano. Puede que en el Parlamento dé con ella. El pacto del Pardo, de todas suertes, no aclara este enigma. Se ayudan, á virtud de él, en sus mútuos fracasos, conservadores y fusionistas: es verdad; pero se ayudan heredándose, de común concierto, cuando unos ú otros tropiezan con insuperables obstáculos en sus empresas.

Insuperable obstáculo halló en su camino el señor Cánovas cuando murió Alfonso XII y cuando rompió la unidad del partido conservador, el señor Silvela. En ambos casos, le sustituyó el Sr. Sagasta. En parecidos casos, sucedió al señor Sagasta el señor Cánovas. Hoy se encuentra el señor Sagasta en frente de un fracaso completo. Vino al poder, á condición de aceptar los planes financieros del Sr. Gamazo. Por eso decía que ya no había reformas políticas que realizar. La única reforma necesaria era la de Hacienda. No la podía llevar á término feliz el maltrecho y enfermo partido conservador. Sólo él, el señor Sagasta, mediante el indispensable concurso del señor Gamazo, estaba capacitado para tamaña empresa. Hoy ya no lo está: le falta el concurso indispensable del señor Gamazo. Al menos, por indispensable le declaró el señor Sagasta. El fracaso es evidente. ¿Por qué no se pone esta vez en vigor la clausula consabida y la consabida práctica del pacto del Pardo?

Ministerio es este tan hondo que no hay mirada

lo suficientemente perspicaz para aclararle. Pero todo lo aclara el tiempo, y en él y en el Parlamento confiamos para que estas nebulosidades se disipen con el fin que á todos conviene, de saber si después de haber estado las Cortes cerradas en espera de una respuesta del Garnit, se cambian los Gabinetes por temor á descontentar á los poderosos accionistas de las compañías ferrocarrileras.

Por lo demás, y cualquiera que sea el porvenir y la suerte de esos señores accionistas, la crisis actual, en lo que respecta á los ministros que se van, es la crisis de la fuga.

Por lo que se refiere á los que vienen, es la crisis del fracaso.

## Noticias políticas

El nuevo Ministerio es de los más modestos que hasta la fecha se conocieron. Ministerio sencillo, procedente de la quiebra fusionista. Género barato para concluir la liquidación monárquica.

En vista de lo cual, lo que antes llamábamos Gabinete no tendrá desde ahora ese nombre.

Se llamará Pasillo.

La verdad es que el Sr. Sagasta podría ahorrarnos una porción de caviliosidades con eso de los nombramientos de los Ministerios.

Y decidir una cosa muy sencilla.

Que el Gobierno lo formasen él y los amigos íntimos de su tertulia.

Ante todo la franqueza.

Cuando el Ministerio de notables, entró el señor Gamazo en Hacienda en calidad de Salvador económico.

Como la salvación aún no ha parecido, el presidente del Consejo ha buscado á un pariente suyo en calidad de Salvador... don Amós.

Y de seguir las cosas por este camino acabarán por nombrar ministro á otro Salvador.

Salvador Sánchez, «Frascuero».

No asamos y ya pringamos.

Ha empezado á hablarse de nuevos nombramientos para altos cargos.

El Gobierno flamante es continuación del anterior... pero no van á dejar en las oficinas los ministros entrantes ni los tinteros de los salientes.

Reventadura fraternal entre el numeroso partido fusionista.

Esto de la crisis ha despertado grandes curiosidades.

Como el motivo del fracaso del anterior Gabinete ha sido la cuestión de los ferrocarriles, hay una porción de preguntones por ahí que desean saber muchas cosas.

Nosotros nos contentaríamos con averiguar una sola.

¿Quiénes serán los principales accionistas del ferrocarril del Norte?

Porque parece que hay gente muy distinguida entre ellos.

Los posibilistas están en el colmo de la desesperación.

¡Qué ingratitud la de Sagasta para con ellos!

¿No le fueron fieles? ¿No se olvidaron de la República por amor al fusionismo? ¿No lamieron (simbólicamente) la mano de la monarquía? Pues entonces, ¿por qué Sagasta los abandona?

¡Ay, Sagasta, pérfido como la onda; Castelar te tomará en cuenta tan increíble desvío!

Los concejales republicanos de Madrid han acordado ratificar su unión y seguir formando un sólo cuerpo, para mejor cumplir su misión.

¡Qué pena para los monárquicos, que ya hablaban de disensiones!

Pero en fin; tengan paciencia los defensores de la dinastía.

Que disgustos mayores le aguardan.

Los posibilistas, según parece, se llaman á engaño.

La verdad; es abusivo que les enseñen tanto las carteras para dejarles después á la luna de Alcira.

¡Y pensar que Rodríguez de la Borbolla se creía ya director general! ¡Ah, las glorias mundanas son humo! ¡Y el partido posibilista un semillero de desengaños!

¡De qué les ha servido á esos republicanos «des-republicanizarse!»

## Impresiones sobre la cuestión social

El seguro contra los accidentes del trabajo en Alemania.—Patrones y obreros á quienes comprende.—Beneficios que á los asegurados reporta.—La viuda, los huérfanos y los ascendientes.—Su modo de funcionar y su régimen administrativo.—Estadísticas generales de 1890, 1891 y 1892.—Reflexiones.

El derecho electoral á las mujeres en Francia.—Observaciones.

Sabido es que, hace pocos años, el gobierno alemán instituyó el seguro obligatorio, así «contra las enfermedades» como «contra los accidentes del trabajo», á favor de casi todos los trabajadores del Imperio. De ambos seguros vamos hoy á ocuparnos en el que se refiere á los «accidentes del trabajo», para lo cual nos presta algunos datos un notable estudio, que, sobre tan interesante tema, acaba de publicar nuestro querido amigo y compañero el concejal del Ayuntamiento de Bruselas, Mr. León Furnemont.

Todos los patronos vienen obligados en Alemania á asegurar «contra los accidentes del trabajo» á todos aquellos de sus obreros y empleados cuyo salario no exceda de 2,000 marcos (2,500 pesetas) anuales. Ese seguro se extiende aun á las personas empleadas temporal ó gratuitamente, y no se excluye de sus beneficios más que á los pescadores, artesanos, criados, mandaderos y empleados en los buques mercantes.

Ese seguro proporciona á los asegurados la asistencia médica y farmacéutica gratuitas y un socorro pecuniario mientras dura la incapacidad total ó parcial para el trabajo. Ese socorro se saca del fondo de la caja de seguros contra las enfermedades du-

rante las 13 primeras semanas; más, á partir de la décimocuarta, se abona á los «sinistrados» una indemnización diaria equivalente á los dos tercios del salario cuando la incapacidad es absoluta, y menor cuando es relativa, sacándose los fondos correspondientes de las cajas contra los accidentes del trabajo. En caso de muerte, se abona á la familia del obrero fallecido:

1.º «Para gastos funerarios,» una suma igual á diez veces el salario diario de la víctima;

2.º «A la viuda,» mientras no contraiga nuevas nupcias, una renta vitalicia igual al 20 por ciento del salario anual de la víctima;

3.º «A cada hijo huérfano de padre,» hasta los quince años cumplidos, una renta igual al 15 por ciento del salario anual del padre, renta que se eleva al 20 por ciento cuando el hijo pierde también á su madre;

4.º «A los ascendientes,» una renta igual al 20 por ciento del salario anual de la víctima, si ésta constituiría su único sostén.

Sin embargo, esas pensiones acumuladas no pueden exceder del 60 por ciento del salario anual de la víctima.

La totalidad del coste del seguro «contra los accidentes» corre en Alemania á cargo de los patronos colectivamente. Las rentas se pagan mensualmente por la administración de correos, á la cual reembolsa la corporación patronal, dentro de los cinco meses siguientes á la terminación de cada año, las sumas adelantadas.

Además, vienen obligadas las corporaciones á constituir un fondo de reserva alimentado en esta forma: el 1.º año debe entregarse el 300 por ciento del total de socorros é indemnizaciones concedidos durante el año; el 2.º año debe entregarse el 200 por 100 de la indicada suma; el 3.º el 150 por ciento; el 4.º el 100 por ciento; el 5.º el 80 p. c.; el 6.º el 60 p. c.; el 7.º el 50 p. c.; el 8.º el 40 p. c.; el 9.º el 30 p. c.; el 10.º el 20 p. c.; el 11.º el 10 p. c.; y, á partir del 12.º año, el fondo de reserva ya no será alimentado más que por sus propios réditos.

Los gastos de administración, que son muy elevados, se reparten, al fin de cada ejercicio, entre los distintos miembros de la asociación ó corporación, á prorata del total de salarios pagados á sus obreros ó empleados. Las cotizaciones se calculan por el grado de riesgo especial á cada industria.

Cuanto á la organización administrativa del seguro, los industriales de una categoría determinada vienen obligados á formar parte de un gremio ó sociedad de oficio (Berufsgenossenschaft) que puede extenderse á todo el Imperio, como la de minas, ó limitarse á un distrito, como las textiles.

Cada patrono se hace «ipso facto» miembro de una de esas asociaciones, desde el momento en que acomete la explotación de una industria cualquiera, ó empieza á administrar una pieza de tierra. Las asociaciones se dividen en secciones, con sus comités de sección correspondientes, y los asuntos locales son resueltos por hombres de confianza (*Vertrauensmänner*). Los estatutos de cada asociación deben ser aprobados por el negociado imperial de seguros y los asuntos de la asociación dirigidos por un comité sometido á la inspección de ese negociado. La asociación nombra, entre otros, representantes escogidos entre los obreros empleados por los miembros de aquella, y esos representantes tienen voz en cuantas deliberaciones se promueven sobre los intereses obreros, singularmente en los que hacen relación á la vigilancia de la maquinaria y herramientas del oficio y á las medidas que deban tomarse para prevenir los accidentes.

Cada Asociación ó sección de éstas instituye su Consejo de árbitros, compuesto de un presidente y de cuatro asesores, dos de los cuales son los representantes de los trabajadores: sus decisiones son apelables ante el Negociado Imperial.

Véanse ahora las estadísticas generales arrojadas por los años 1890, 1891 y 1892:

	1890	1891	1892
Núm. de corporaciones . . . . .	428	464	468
Establecimientos . . . . .	5.234,243	5.181,761	5.182,000
Personas aseguradas . . . . .	13.619,750	18.015,286	18.000,000
Accidentes . . . . .	137,540		177,000
Ingresos (marcos) . . . . .	46.339,844	56.265,741	68.000,000
Gastos . . . . .	38.620,310	45.928,865	54.000,000
Fondos . . . . .		81.610,247	101.000,000

Ahora bien; tanto las líneas generales que del seguro «contra los accidentes del trabajo» en Alemania acabamos de trazar, cuanto los interesantes datos numéricos que acabamos de aducir son harto elocuentes, para que debamos hacer la apología de tan útil como humanitaria institución. Dos palabras, sin embargo, nos permitiremos dedicar á los «caotistas», á los apóstoles del «totum revolutum», á los que pretenden ganar Zamora en menos de una hora, á los que por aspirar á todo se quedan con nada, á los que predicán que las reformas progresivas adormecen al obrero arrancándole de poder de la «revolución».

¿Dónde ha adquirido el socialismo más colosales proporciones, más pujante poderío, organización más eficaz que en Alemania, donde se han creado tantas instituciones favorables al obrero? ¿Cuándo un pueblo miserable y hambriento ha desplegado grandes energías? Patrimonio es la virilidad de pueblos bien alimentados y, por lo tanto, robustos. Acéptese cuanto redunde en mejora de la triste condición de los obreros, y éstos, una vez mejorados en su suerte, se sentirán más animados á la noble y generosa conquista de los grandes ideales que la causa de la Justicia envuelve.

En la penúltima semana aprobó el Senado francés, en segunda deliberación, el proyecto de ley concediendo á las mujeres el derecho electoral para la elección de los tribunales de comercio.

Como dice un querido colega extranjero: «Reconocido á las mujeres el derecho electoral para la designación de los jueces que deben formar parte de los tribunales de comercio, se impone en breve plazo la obligación de otorgarles el de elegir á los consejeros municipales y á los representantes en Cortes!»

Fuerza es reconocer que el Derecho se va abriendo paso, por más que suelten la estúpida carcajada esos rastros cortesanos que, al paso que echan á chacota la dignificación civil de la mujer, encuentran natural que una mujer ocupe el trono de una nación civilizada.

J. S. A.

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Nuestro estimado colega militar «El Reducto» formula varias preguntas á las que el interrogado no podrá contestar porque ahora está muy ocupado con «eso» de la crisis.

En previsión de que así ocurra, vamos á satisfacer la curiosidad del periódico dándole las respuestas que «in mentis» daría el ministro dimisionario á quien alude:

—¿Qué medida piensa tomar el ministro de Fo-

mento, contra las empresas de ferrocarriles andaluces, por tener á un batallón sin poder embarcar para venir á Madrid desde Cádiz más de dos días detenidos, á pesar de las energías desplegadas por el gobernador militar, Sr. Fernández de Rodas?»

—Ninguna.

—¿Para cuándo se han decretado las multas?

—Para cuando no se trata de compañías poderosas.

—«¿Quién va á indemnizar á los jefes y oficiales de cazadores de Puerto Rico, de los gastos que con estos días de demora en su marcha están haciendo en Cádiz?»

—Nadie, para eso tienen pingües sueldos.

—¿Tiene algo más que preguntar el «indiscreto» periódico?

## CRONICA LOCAL

Un cacique ha sido llevado á la cárcel por corrupciones electorales.

Gracias á Dios, dirán ustedes, que se empieza la purificación del sufragio.

Poco á poco.

Ese cacique encarcelado por sus malas mañas, no es de aquí, es de los Estados Unidos, donde como tienen República no saben hacer ciertas cosas.

En España no son los explotadores los que van á la cárcel.

Son los explotados.

A la hora de itinerario salió ayer de nuestro puerto con rumbo al de Valencia, el vapor «Lulio», llevándose la correspondencia, 76 pasajeros y variada carga.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Capdepera, dotada con el haber anual de 575 pesetas.

Los aspirantes que reúnan las condiciones exigidas por la ley, pueden presentar sus instancias á dicha corporación dentro del plazo de 20 días, á contar desde el de ayer.

Dicen algunos periódicos de esta ciudad que entre las marchas fúnebres que está ensayando la Banda Palmesana, dirigida por el señor Cussini, hay una que ha sido compuesta por la señorita Rosa Mestre.

En el vapor que salió ayer tarde para Valencia se embarcó D. Carlos Capdepón Interventor de Hacienda que ha sido de esta Delegación de Hacienda, acudiendo al muelle á despedirle multitud de amigos.

Del puerto de Barcelona ha llegado esta mañana el vapor «Cataluña», en el cual ha venido D. Antonio Maura ex-ministro de Ultramar.

Al divisar el «Cataluña» que venía todo empavesado, el Consignatario del vapor «Ciudad de Mahón» ha enarbolado la bandera española en el mastil de popa y en uno de los palos la bandera mayor que lleva el nombre del buque.

Han acudido al muelle á recibirle el Gobernador civil Sr. Guzmán, sus hermanos D. Miguel y don Gabriel, el senador D. Manuel Salas, los Diputados á Cortes Sres. Bosch y Guasp y varios amigos políticos.

Dámosle la bienvenida.

Para Tarragona salió ayer tarde el vapor «Ciudad de Reus» con cargo de petróleo de tránsito para Barcelona después de haber dejado la parte de dicho líquido destinado á la Refinería de D. Manuel Salas.

Servicios prestados por la guardia civil:  
Teniendo conocimiento la del puesto de la villa de Inca, de que en una casa de campo del término de dicha villa se había encontrado el cadáver del dueño de la nombrada casa, se personó en dicho sitio en unión del Juzgado.

Según las diligencias practicadas parece ser que la muerte fué casual.

Dicho sujeto por orden del señor Juez de instrucción, fué trasladado al cementerio donde se le practicará la autopsia.

Sumario del número 10 de la revista «Los Libros», correspondiente al mes de Octubre último.

I. Obras poéticas del Padre Juan Arolas, Escolapio, IV, por...

II. Randa. Sus montes, sus ermitas, la población y su iglesia, XIV, por D. Luis Bauzá y Feliu.

III. Bibliografía: Historia contemporánea.—El Mundo Ilustrado, VIII.—Historia general del Arte.—Ayer, Hoy y Mañana, tomo II.—Historia Natural.

IV. Noticias.

V. Advertencias.

## Sección literaria

### ADVENT.—JUDICI FINAL

CHOR.—Masell de flames y ruina y guerra,  
De Déu s'acosta 'l jorn terrible y gran...  
Passarán com un somni cel y terra;  
Paraules de Jesús no passarán.

#### I

Arréu pe 'l mon s'aurán obert carrera  
Falsos profetes espargint l'error:  
Per ells los pobles alçarán bandera,  
Y remourá les gents fonda maror.  
Só de lluyta oiréu al pla y la serra:  
Nacions contra nacions s'estrellarán...

CHOR.—Passarán com un somni cel y terra;  
Paraules de Jesús no passarán.

#### II

Ab los prodigis de la ciencia nova  
Extendrá son imperi l'Anticrist;  
Y veuréu dies de perill y prova  
Com cap may en mon s'en haja vist.  
Si Déu les arts del seductor no esguerra,  
Ni quasi 'ls escullits s'en salvarán.

CHOR.—Passarán com un somni cel y terra;  
Paraules de Jesús no passarán.

#### III

Horrible espasme ferá 'l mon conmouré,  
Y tremolar la terra sentiréu;  
Y fam y peste pasturant á lloure  
S'afartarán de mort per tot arréu.  
Ciutats llavors, que no esvahí la guerra,  
Les ones, fent bramuls, engolirán...

CHOR.—Passarán com un somni cel y terra;  
Paraules de Jesús no passarán.

#### IV

Parlará 'l firmament ab maravelles:  
Vestintse de cilici lluna y sol,  
Caurán marcides, com á flors, estrelles,  
Extenentse en la fosca clam de dol.  
Y al venir l' hora del Senyor, qu' aterra,  
Les potestats del cel tremolarán...

CHOR.—Passarán com un somni cel y terra;  
Paraules de Jesús no passarán.

#### V

Tota la terra ja haurá fet flamada,  
Ja no hi será la gloria d'aquest mon,  
Quan del Arcángel la trompeta irada  
La terra y los abismes aborrón':

A n' aquell so, que ja la mort desterra,  
Del sepulcre los morts s'axecarán...  
CHOR.—Passarán com un somni cel y terra;  
Paraules de Jesús no passarán.

#### IV

Brillarà de la Cren l'alta victoria  
A los ulls del creyent y l'infidel;  
Y 'l Fill de l' Home en son poder y gloria  
Sobre los núbols baxará del cel.  
Qui á la dreita ha d'estar y qui á l'esquerra  
Los Angels del Senyor destriarán...

CHOR.—Passarán com un somni cel y terra;  
Paraules de Jesús no passarán.

#### VII

Ja dins la vall de Josafat callada  
Será tothom; l'infern será el desert.  
L'espasa de dos fils desembeynada  
Veuréu y 'l llibre de la vida obert...  
La veu de Jutge, que no absol ni erra,  
Allá tots los vivents ascoltarán...

CHOR.—Passarán com un somni cel y terra;  
Paraules de Jesús no passarán.

MIQUEL COSTA Y LLOBERA, PVRE.

## Variedades

Para revestir las cuerdas con una cubierta protectora, basta sumergirlas, durante cuatro días, en una solución de sulfato de cobre (20 gramos por litro de agua), dejarlas secarse y sumergirlas luego en una solución de jabón (100 gramos por litro). Se forma entonces un jabón ó base de cobre absolutamente insoluble é impermeable.

El cautchouc, que tantas aplicaciones tenía ya, tiene una nueva desde que en Inglaterra han empezado á usarle en pavimentos, sustituyendo al entarimado.

Para este uso empléase el cautchouc en hojas de un metro cuadrado de superficie y cinco centímetros de espesor.

Estas hojas se colocan sobre una superficie completamente lisa, previamente obtenida merced al empleo de betunes apropiados.

Estos pisos son utilísimos en locales donde se manejen cuerpos pesados, tienen en todas partes la ventaja de que se lavan con gran facilidad, sobre todo si se toma la precaución de dar al pavimento así formado una ligera pendiente.

### MANOS FEMENINAS

Un observador de los atractivos femeninos ha publicado una estadística sobre las manos de las mujeres, y asegura que la americana del Norte es la que tiene la mano más pequeña de todas las mujeres del mundo.

Siguen en segunda línea, según él, la austriaca, la española y la italiana.

Inmediatamente puede citarse la parisiense con una medida de 6 1/2 y 3/4.

La rusa tiene la mano más larga, sin que esto quiera decir que esté mal formada, y la inglesa mide más puntos que la de las súbditas del czar.

En cuanto á la mano de la alemana, dice el observador que es, por regla general, aplastada, larga y sin elegancia.

Añade que las manos más bonitas que ha visto son las de las francesas y las de las españolas. Esto último ya lo sabíamos nosotros.

## AL PUBLICO

Por cesión hecha por los herederos de D. Guillermo Llofrú, se ha hecho cargo de la tienda que aquel tenía establecida en la calle de San Nicolás, núm. 46, su hijo Bartolomé Llofrú y Crespi, quien espera de sus muchos parroquianos, seguirán favoreciendo como hasta ahora dicho establecimiento.

## Teatro Circo Balear

COMPANIA ECUESTRE, GIMNASTICA, ACROBATA Y MIMICA

bajo la dirección de

D. SECUNDINO FELJÓO

Representada por D. Agustín Velázquez

Función para el 17 de Marzo, á las 8 y media  
A beneficio del simpático artista Sr. Moscardó.

PRECIOS

Entrada general . . . . . 0'50 ptas.  
Niños y soldados sin graduación . . . . . 0'25 »

### FERRO-CARRIL DE ALARO

El dividendo activo acordado por la Junta General se hará efectivo todos los días de 3 á 4 de la tarde, por D. Antonio Mas, calle de San Miguel núm. 116, 2.º, mediante la presentación de las correspondientes acciones.

Palma 12 de Marzo 1894.—El Secretario, Antonio Mulet. 5—3

### ALCALDIA DE PALMA

Queda depositado en esta oficina un tenedor de plata encontrado en la vía pública.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de la persona que lo haya extraviado.

Palma 15 Marzo 1894.—El Alcalde accidental, Mariano Aguiló.

## TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 15, 9'40 n.

Los tenientes de Alcalde han visitado al señor Aguilera, diciéndole que piensan dimitir si el señor Figueroa es nombrado Alcalde. La mayoría del Ayuntamiento es contraria al Sr. Figueroa.

Se ha acordado que el Sr. Gonzalez Fuerte sea subsecretario de Gracia y Justicia.

El Parlamento alemán aprobó el tratado con España.

Madrid 15, 9'50 n.

El Sr. Becerra restablecerá la dirección de Fomento, Justicia y Administración de Ultramar y nivelará el presupuesto de dicho departamento.

Cunde el disgusto entre los ministeriales con motivo de la provisión de cargos.

Encargádose de la causa del testamento ológrafo al magistrado Sr. Casana.

Madrid 16, 12'30 m.

En San Martín de Provencals chocó una locomotora con una tranvía de vapor, causando un muerto, dos heridos graves y siete leves.

Madrid 16, 1 m.

Después de la esplicación dada por el Sr. Figueroa, los tenientes de alcalde han retirado sus dimisiones.

El Sr. Ganadó ha celebrado una nueva conferencia con el Sr. Sagasta referente á la provisión de la Capitanía general de Búrgos. La «Gaceta» del 4 de Abril publicará el decreto.

Madrid 16, 1'30 m.

París.—Un sujeto entró en la iglesia de la Magdalena y explotó una bomba matando á otro y quedando algunos contusos. Desconócense detalles.

Madrid 16, 1'55 m.

París.—Ha habido una explosión á las cinco de la tarde en un templo lleno de personas. El dinamitero hizo estallar la bomba matándose y causando tres heridos; hay un sugeto detenido. La bomba estaba cargada de clavos.

## HUMORADAS

Matilde tiene jaqueca.

—Dame un beso—le dice su marido.

—Hoy no.

—¿Por qué?

—Es una medida general.

El esposo se queda viendo visiones.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

## Vapor directo

DE

## Palma á las Antillas

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Cienfuegos con escala en Canarias, el 26 del presente Marzo el vapor español de acero de 5,000 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

## Conde Wifredo

Admite carga á fletes y pasaje para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas—San Juan, 20

### LATOS

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Ya sea natural ó de conspado, seca, nerviosa, ponca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangro, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insuperable.

**Los que tengan ASMA ó sofocación** de cualquier clase, usen los **GIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPILAS AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche. Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocos horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPÉ NASALINA** que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

**PARA TENER LA BOCA** sana, hermosa y fuerte, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS DE MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando los caries y la oscilación de los dientes.

*Pléanse estos medicamentos en todas las farmacias*

**Para Mahón**  
Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

## MENORCA

admitiendo carga y pasajeros á **PRECIOS REDUCIDOS**.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 47

## Non Plus Ultra

### FIDIBUSES

para echar los mosquitos ó verdaderamente pastillas humeantes que se queman en los aposentos para destruir tan terrible y molesto insecto.

Inventor:

**G. B. DR. ZAMPIRONI**

Boticario Real—Venecia

Depósito exclusivo en Palma—Droguería *La Unión*

## ALEJO CORBELLA

PLAZA DE ANTONIO MAURA 102

## LA FAMILIA

5—Rue de la Perle—5 Paris

Gran revista parisiense de Literatura y Modas. Edición española de *La Famille* que cuenta hoy 15 años de existencia y 150,000 suscriptores.

Magníficamente ilustrada por los primeros artistas de Paris, contiene siempre interesantes grabados de modas, cuadros los más notables de la pintura moderna, copia de las obras del arte antiguo, y por último un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción por un año: para España 8 francos y América 12 francos, pagaderos en sellos de franqueo de todos los países.

Se suscribe en casi todas las administraciones de los periódicos de España y América y en Paris Rue de la Perle núm. 5.

## Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza . . . . . 1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños . . . . . 9	" " "	13'50
Medio abono de 5 baños . . . . . 4'50	" " "	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus pa-peletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

## Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo



## CIUDAD DE MAHON

(ANTES CAMARA)

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 46

Matías Mascaró

## Derecho Foral de Mallorca

(Segunda edición aumentada)

**UNA PESETA el ejemplar.**

Se vende en esta imprenta.

## CREDITO BALEAR

Queda abierto el pago del dividendo complementario de beneficios de 1893 acordado en Junta General de día 4 del corriente, el cual se reabrirá en todos los días no festivos desde las nueve á las doce de la mañana.

Palma 6 Marzo de 1894.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Rafael L. Blanes. 6—6

## La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

### EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

### EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43.